



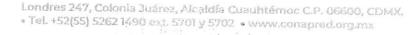
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Unidad de Transparencia

# ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 17 de noviembre de 2022, en sesión remota vía Microsoft Teams, se reunieron para celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2022, del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio CONAPRED/UETAI/285/2022., con fecha 15 de noviembre de 2022, suscrito por la Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, y Encargada¹ del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la presente sesión: la Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información y Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el Lic. Oswaldo Isaet León Vences, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la Lic. Raquel Mendoza Ponce, Jefa de Departamento de Adquisiciones, en representación del Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.--

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados permanentes: la Mtra. Siomara Heredia Escudero, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, el Lic. Jaime Cuevas Martínez, Jefe de Departamento de Actividades Culturales y el Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba, Subdirector de Gestión.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De acuerdo con el oficio CONAPRED/PC/118/2022; con fecha el 16 de mayo del año en curso.





+

1

on worth





### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Aprobación del Acta de la 6ª Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia 2022.
- 4. Aprobación de la clasificación como confidencial de la información relativa a la solicitud de información 330011322000200, así como sus versiones públicas, por parte dela Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.
- 5. Aprobación de los criterios para realizar, prueba de daño y versiones públicas, conforme el Art. 106 de LGTAIP.
- Aprobación de la solicitud de prórroga para dar respuesta a las solicitudes de información 330011322000204, 330011322000205, 330011322000206, 330011322000209, 330011322000210,330011322000211, 330011322000212, 330011322000213, 330011322000214, 330011322000215, presentada por la Dirección General Adjunta de Quejas.



# DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.------

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** se cercioró de la asistencia de las personas Integrantes que exige por ley para celebrar las reuniones de trabajo de este Comité, y se comprobó la existencia del quórum para continuar con la misma.------------

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- En el punto número dos, fue aprobado el orden del día, por los integrantes del Comité de Transparencia en los términos en que fue presentado.-----

2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MENCANA

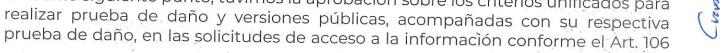
Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX. • Tel. +52(55) 5262 1490 ext. 5701 y 5702 • www.conapred.org.mx







5 Como siguiente punto, tuvimos la aprobación sobre los criterios unificados para realizar prueba de daño y versiones públicas, acompañadas con su respectiva	the ci
Acuerdo CT/13SE/061/17-11-2022. Se aprueba por unanimidad, a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la información confidencial, así como la versión pública, con relación a la Solicitud de Información 330011322000200	
La Lic. Raquel Mendoza Ponce, explicó que, para poder realizar las versiones públicas de esta solicitud, se testaron datos personales, cómo: Rfc, Domicilio fiscal y Código QR, Para poder garantizar la información confidencial, por ello se está solicitando la aprobación de la información clasificada como confidencial, así como sus versiones públicas. Se aprobó la información mediante	*
4 En el siguiente punto, tuvimos la aprobación de la clasificación como confidencial de la información relativa a la solicitud de información 330011322000200, así como sus versiones públicas, por parte dela Dirección de Planeación, Administración y Finanzas Este fue aprobado mediante.	
Acuerdo CT/13SE/060/17-11-2022. Se aprueba por unanimidad el Acta de la 6 Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2022.	a -
Al respecto, el proyecto de acta les fue enviado a las personas integrantes de Comité de Transparencia, así como a las y los invitados permanentes, para que se manifestaran con alguna observación o con la aprobación de esta. Una vez que no hubo comentarios u observaciones al respecto, las personas integrantes del Comite de Transparencia se mostraron a favor y se aprobó la misma mediante el siguiente	9
	•
<b>3</b> En este siguiente punto, de igual manera los integrantes que conforman e Comité de Transparencia se manifestaron para la aprobación del Acta de la 6º Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia 2022	n









I am the second of the second



de LGTAIP
En este sentido, se señaló la reunión informativa que tuvo lugar el día 16 de noviembre del año en curso, donde estuvieron reunidas la mayor parte de las Unidades Administrativas, incluyendo al Órgano Interno de Control, donde se argumentó que toda versión pública debe de ir acompañada con su respectiva prueba de daño, con la finalidad de salvaguardar la divulgación de la información que se esté llevando a cabo mediante solicitudes de acceso a la información. Se aprobó esta información, mediante
Acuerdo CT/13SE/062/17-11-2022.Se aprueba por unanimidad los criterios para la elaboración de versiones públicas y sus respectivas pruebas de daño
6 Cómo último punto, tuvimos en su caso, la aprobación de la solicitud de ampliación de plazo, para dar respuesta a las solicitudes de información:330011322000204,330011322000205,330011322000200000000000000000000000000
solicitudes de información se requieren todas las medidas de reparación que establece la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y cuantas de ellas fueron emitidas en expedientes relacionados con empresas desde el año 2014 al 2022, comenta que todas las solicitudes que llegan de empresas y la temporalidad, se requiere la ampliación de plazo para poder realizar una búsqueda exhaustiva. Por lo tanto se aprueba la ampliación de plazo mediante
Acuerdo CT/13SE/063/17-11-2022.Se aprueba por unanimidad al a Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de plazo para responder las siguientes solicitudes de información: 330011322000204,330011322000205,330011322000206,330011322000209,330011322000214, 330011322000215,

Londres 2-7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX. • Tel. +52,53, 5262 1490 ext. 5701 y 5702 • www.conapred.org.mx



X

1/

Crew M





No habiendo otro asunto que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:15 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella participaron.

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ

Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez

Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información Lic. Oswaldo Isaet León Vences

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control

Lic. Raquel Mendoza Ponce

Jefa de Departamento de Adquisiciones









## PERSONAS INVITADAS PERMANENTES

Mtra. Siomara Heredia Escudero

Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información The state of the s

Lic. José Tomás Fernando Romero Ruvalcaba

Subdirector de Gestión

Lic. Jaime Cuevas Martínez

CHEVO ME Jaim

Jefe de Departamento de Actividades Culturales



